

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°18-13**

Acta de la Sesión Extraordinaria número dieciocho - trece celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día 11 de octubre del 2013, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Vladimir Sacasa Elizondo-Presidente Municipal

Edwin Córdoba Arias

Freddy Rodríguez Porras

Lidieth Martínez Guillen

### **REGIDORES SUPLENTE:**

Julio Castro Quesada

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Ana Lorena Rodríguez Chaverri

Lorena Barrantes Porras

Carlos Luis Picado Morales

### **SINDICOS SUPLENTE:**

Arley Estrada Saborío

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Lidieth Ramírez Lobo - Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria del Concejo Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **Capítulo primero**

1-Comprobación del cuórum

#### **Capítulo Segundo-Audiencias**

2.1- Comité encargado del Cementerio de San Isidro

2.2- Gestor Ambiental-Fabián Vindas Cerdas

#### **Capítulo Tercero**

3.1-Cierre de Sesión

## **CAPITULO PRIMERO – COMPROBACION DE CUORUM**

### **INCISO N° 1:**

Comprobado que existe el cuórum, se inicia la sesión, al ser las dieciocho horas y trece minutos.

## **CAPITULO SEGUNDO- AUDIENCIAS**

## **INCISO N°2.1: COMITÉ ENCARGADO DEL CEMENTERIO DE SAN ISIDRO**

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo, expresa que el objetivo de haber convocado al Comité Encargado del Cementerio, es por cuanto en una Sesión Municipal se conoció una nota de una queja de una vecina de San Isidro la Señora Tatiana Quesada donde exponía que en el cementerio de San Isidro salía malos olores.

Además, se les convoco para conocer quienes integraban esa Junta, como se financian y otros detalles.

El Señor Gilberto Parajeles Alvarado, expresa que es miembro del Comité del Cementerio de San Isidro y que los otros miembros del Comité no se hicieron presentes por cuanto están enfermos.

Y que se le cobra a los familiares el día de los difuntos, una cuota de ¢1500 colones por año para manteniendo y ¢20.000 por el derecho de un terreno.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que en realidad la convocatoria a la Junta encargada del Cementerio, es a raíz de la queja de una vecina por malos olores, tapas no selladas.

El Señor Gilberto Parajeles Alvarado expresa que ese mal olor fue producto de un entierro mal realizado, pero se arreglo el asunto.

La Señora Olga López Zúñiga expresa que ellos como representantes de la Asociación de Desarrollo de San Isidro, van a colaborar con la Junta del Cementerio como un Comité de Apoyo, pero ésta Junta siempre ha hecho las cosas bien.

Esta Junta la integran los Señores: Gilberto Parajeles Alvarado, Señora Yolanda Suarez y el Señor Ezequiel Garita.

Sin embargo, la idea es que la Municipalidad en conjunto se logre construir la tapia y la acera.

La Señora Gabriela Naranjo expresa que los familiares de las personas que están sepultadas, son de bajos recursos.

El Presidente Municipal expresa que se podría analizar algún recurso en el proyecto del Presupuesto Ordinario que está en análisis.

El Síndico Carlos Luis Picado expresa que lo que se metió en el proyecto del Presupuesto Ordinario para el período 2014, fue solamente 3 millones de colones para aceras, habiendo mucha necesidad para ese distrito, que abarca muchas comunidades.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que sería bueno que la Junta en conjunto con la Asociación de Desarrollo, presentara como proyecto esas necesidades y que se destinen directamente al cementerio.

Pero sin embargo, ese destino para la construcción de aceras para el distrito de San Isidro, abarca todo el distrito y son muchas comunidades, lo cual no se especifica la obra que se va a hacer o sea no se puntualiza. Teniendo en cuenta que siempre se ha

aprobado así, para no entrar detalles, donde en realidad, ni siquiera existe el Plan Operativo Quinquenal.

Ahora bien, se podría realizar una Sesión Extraordinaria en la comunidad de San Isidro y coordinarse para que presenten algún proyecto y eventualmente se pueda incluir en un Presupuesto Extraordinario.

El Regidor Edwin Córdoba Arias, agradece a la Asociación por la ayuda brindada a la Junta del Cementerio, pero sin embargo la idea es poder canalizar algunos recursos en algún presupuesto extraordinario para poder construir la tapia norte y sur y la ampliación de la capilla de velación.

El Señor Gilberto Parajes Alvarado da las gracias por haberlos atendido y expresa que él no sabía que la Municipalidad podía ayudar al Cementerio, ya que nunca han recibido ayudas.

La Señora Olga López Zúñiga agradece al Concejo por la atención brindada y asimismo lo insta para que se puedan reunir; tanto el Concejo Municipal, como la Junta, lo más pronto posible, para los futuros proyectos.

**ENTERADOS**

## **INCISO N °2.2: GESTOR AMBIENTAL-FABIAN VINDAS CERDAS**

El Gestor Ambiental Municipal-Fabián Vindas Cerdas, expresa que la idea es presentarles las recomendaciones que hizo el Ministerio de Salud, para con el Plan de Residuo Sólidos de Montes de Oro, ya que las mismas son de forma.

El Presidente Municipal-Vladimir Sacasa Elizondo le pregunta que quien le va a dar el seguimiento respectivo al Plan.

El Gestor Ambiental Fabián Vindas Cerdas responde que él mismo Comité, donde se le puede ir involucrando lo que se crea conveniente.

También le pregunta el Presidente Municipal que si la Ley expresa que debe de haber una unidad de Gestión Ambiental en la Municipalidad y si hay algún plazo para nombrarla.

El Gestor Ambiental Municipal-Fabián Vindas Cerdas, responde que la Ley N°8839 expresa que si debe de haber una unidad, pero no dice el plazo para nombrarlo, pero si es importante un departamento encargado para éste fin.

El Presidente Municipal expresa que el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el período 2014, observa que viene otra vez por servicios especiales el Departamento del Gestor Ambiental, pero no como plaza fija, lo cual hay que tenerlo en cuenta a la hora de aprobarlo.

También si quisiera que antes de aprobar ese Plan, sea presentando ante la Secretaría del Concejo Municipal en físico, para que la Secretaría lo reciba formalmente, con las recomendaciones incluidas, para así proceder con la aprobación del mismo.

El Gestor Ambiental Fabián Vindas Cerdas solicita al Concejo Municipal, la aprobación del mismo, por ser un Plan muy importante para el Cantón de Montes de

Oro, mismo que se está en contra el tiempo por las actividades que se incluyeron, como por ejemplo las metas.

La Vicealcaldesa Municipal Lidieth Ramírez Lobo, expresa que como observan son pocas las correcciones, que se le hizo a éste Plan, lo cual felicita al Gestor Ambiental Fabián Vindas Cerdas e insta al Concejo Municipal aprobar dicho Plan.

La Sindica Ana Lorena Rodríguez Chaverri expresa que tiene una duda con relación a la inclusión de los distritos, ya que no observa al distrito segundo en ese Plan, lo cual no le parece, por el tema de ambiente.

Sin embargo, debiese de incluirse, ya que otras comunidades fuera del Cantón están muy avanzadas en comparación del nuestro.

También insta al Concejo Municipal aprobarlo y felicita al Gestor Ambiental por el buen trabajo realizado.

El Gestor Ambiental Fabián Vindas Cerdas responde que el distrito segundo, si se incluyó en la parte de diagnóstico, a pasar de que en estos momentos no se da el servicio, pero si se realizaron unas encuestas.

El Regidor Julio Castro Quesada expresa que se ha atrasado la aprobación de este Plan, es por cuanto el Ministerio de Salud manifestó que faltaba algunas correcciones, pero sin embargo lo que ahora falta es que se presente ante la Secretaría Municipal con las correcciones del caso para el debido formalismo.

La Síndica Lorena Barrantes Porras expresa que este Plan es de suma importancia aprobarlo, lo cual felicita al Gestor Ambiental, por su trabajo.

El Presidente Municipal expresa que por no haberse integrado al Concejo Municipal en el Comité, que lleva el seguimiento del Plan, por eso es que ha tenido que venir varias veces el Gestor Ambiental a evacuar dudas, para así poder saber que se está aprobando.

Ahora bien, se sabe el esfuerzo que ha hecho el Gestor Ambiental, pero el Ministerio de Salud ha tenido una actitud de confundir al Concejo con sus competencias, teniendo en cuenta que existe participación de esa Institución en el Comité, de ahí es que el Concejo Municipal ha esperado, para poderlo aprobar.

La Lcda. Sidaly Valverde Camareno expresa que acompañó a Fabián Vindas Cerdas al Ministerio de Salud en una reunión y esta Institución lo felicitó por el excelente trabajo en la elaboración del Plan, ya que en comparación con otros dos planes era el mejor; porque las recomendaciones que le hicieron era de forma no de fondo; por lo que insta a la aprobación del mismo.

El Regidor Edwin Córdoba Arias felicita al Gestor Ambiental Fabián Vindas por el trabajo realizado, ya que las recomendaciones que hizo el Ministerio de Salud fue de forma y no de fondo, por lo que cuando este físico la idea es aprobarlo.

El Regidor Freddy Rodríguez Porras expresa la felicitación al Gestor Ambiental Fabián Vindas y la idea es aprobarlo lo más pronto posible, para seguir adelante con este Plan tan importante.

El Presidente Municipal- Vladimir Sacasa Elizondo recuerda al Concejo Municipal que el próximo viernes a las 6:00 p.m hay Sesión Extraordinaria para analizar el proyecto del Presupuesto Ordinario para el período 2014, donde se invitó a la Contadora Municipal para que asista. Lo cual deberían de leerlo y analizarlo y así aprovechar la presencia de la Contadora.

Y la próxima semana, se convocará a una Sesión Extraordinaria para el miércoles 18 de setiembre para someterlo a votación, con buen tiempo, por si el Concejo Municipal decide aprobarlo o improbarlo o hacerle alguna modificación que haya tiempo en hacerlo; no que pase como todos los años que se trae a discusión faltando tres o cuatro días para el 30 de setiembre y si se quiere hacer alguna modificación, dice la Contadora que no hay tiempo y entonces se termina aprobando al gusto de muchos regidores y regidoras.

Por eso, para que no se ejecute éste año lo mismo, se está haciendo con mucha antelación.

**ENTERADOS**

### **CAPITULO TERCERO-CIERRE DE SESION**

#### **INCISO N°3:**

**SE CIERRA LA SESION AL SER LAS DIECINEUVE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS.**

**PRESIDENTE MPL.**

**SECRETARIA MPL.**



